



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Así mismo el artículo 36, inciso c), establece como Comisión Ordinaria la de Asuntos Municipales, y que constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Asuntos Municipales, *la cual quedó conformada de la manera siguiente:*



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

ASUNTOS MUNICIPALES

PRESIDENTE	DIP. ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA	PRI
SECRETARIO	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES	PAN
VOCAL	DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL	DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA	PAN
VOCAL	DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA	NUEVA ALIANZA
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	PAN
VOCAL	DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO	PRI

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b) de la Ley interna, deberá: Rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	25 de octubre de 2016	05:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	<p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

				<p>localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Burgos, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas.</p> <p>Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Jiménez, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Casas, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Padilla, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de González, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Victoria, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Aldama, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Valle</p>
--	--	--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

				<p>Hermoso, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Méndez, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de El Mante, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Tampico, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Altamira, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.</p>
--	--	--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

				<p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Jaumave, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Camargo, Tamaulipas.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Cruillas.</p> <p>-Instalación de la Comisión - Analizar las propuestas sobre tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones de los Municipios, para el ejercicio fiscal 2017.</p>
2	29 de noviembre de 2016	09:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	<p>De Ley de Ingresos del Municipio de Aldama, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Burgos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Casas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Gúemez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

				<p>De Ley de Ingresos del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Mainero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Mier, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Padilla, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Tula, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de González, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>-Análisis y dictaminación de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2017.</p>
3	06 de diciembre de 2016	09:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	<p>De Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Méndez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

				<p>De Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Rio Bravo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>-Continuación con el Análisis y dictaminación de las Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2017.</p>
4	06 de diciembre de 2016	10:30 a.m	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación de su Programa Anual de Trabajo.
5	12 de diciembre de 2016	05:00 p.m	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
6	12 de diciembre de 2016	06:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	<p>De Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de El Mante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Ley de Ingresos del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>De Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2017.</p> <p>De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Rio Bravo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2017.</p> <p>-Continuación del análisis y dictaminación de las Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2017.</p>
7	08 de febrero de 2017	03:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo, mediante el cual, el Congreso del Estado con pleno respeto a su autonomía municipal, exhorta a los Ayuntamientos de los cuarenta y tres Municipios de Tamaulipas, para que conforme a la Ley, concluyan los trámites de donación de inmuebles otorgados a las Instituciones y Organizaciones.
8	28 de febrero de 2017	01: 00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de Trabajo con el C. Carlos de Alejandro Acevedo, Coordinador General del Plan Estatal de Desarrollo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

9	07 de marzo de 2017	03:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto que reforma el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
10	07 de marzo de 2017	03:30 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XII, recorriéndose en su orden natural la actual fracción XII para ser fracción XIII, al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
11	28 de marzo de 2017	02:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su Autonomía Municipal, exhorta a los cuarenta y tres Ayuntamientos del Estado, a fin de elaborar, aprobar y establecer los reglamentos municipales que en su caso se encuentren pendientes.
12	24 de mayo de 2017	11:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de la Entidad y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas a implementar un Programa Estatal de Reforestación Urbana.

Es así que durante su ejercicio se ha reunido 12 ocasiones.

Con lo anterior esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley interna del Congreso del Estado informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA
PRESIDENTE

DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES
SECRETARIO

DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ
VOCAL

DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA
VOCAL

DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA
VOCAL

DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ
VOCAL

DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO
VOCAL